MENDOZA, **13 AGO 2015**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 635/2013, en las que la Mgter. Mónica Elizabeth GARCIA TELLO ofrece en donación material adquirido con subsidio otorgado por Resolución N° 3247/2011-R, con destino a esta Casa de Estudios;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones del Artículo 20º - inciso 24) del Estatuto Universitario.

Lo informado por la Dirección General Económico Financiera y el Departamento de Bienes Patrimoniales.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de Marzo del año 2014.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar, ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la aceptación de la donación del material que a continuación se menciona, con su correspondiente valor, adquirido con el Subsidio otorgado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado por Resolución N° 3247/2011-R, correspondiente al Proyecto de Investigación Nº 06/B254, "Puesta en marcha de acciones de emprendedorismo en la Facultad de Ingeniería":

Libros x 14	$ 215,00
TOTAL	$ 215,00

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº **179** / **2015**

Centro Universitario (M5502JMA). Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://fing.uncu.edu.ar